

ANUNCIO DE LICITACIÓN

ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO BÁSICO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE MOBILIARIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES PARA LAS SEDES DE LA INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA (CAJAMAR INNOVA), en el marco de la convocatoria de ayudas concedidas por la Fundación INCYDE para el desarrollo del proyecto “Incubadoras de empresas de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes” de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Exp. 2020/005).

Tipo de Contrato: Suministros.

Valor estimado del contrato: 205.194,73 € (IVA no incl.).

Lote 1: 120.458,00 €

Lote 2: 84.736,73 €

Impuesto sobre el Valor Añadido, IVA (21%): 43.090,89 €.

Lote 1: 25.296,18 €

Lote 2: 17.794,71 €

Presupuesto base de la licitación: 248.285,62 € (IVA incl.).

Lote 1: 145.754,18 €

Lote 2: 102.531,44 €

Plazo de ejecución: 3 meses, a contar desde la formalización del contrato.

1. REGULACIÓN DEL CONTRATO.

- *Instrucciones Internas de Contratación* de la Fundación Cajamar “Incubadora de empresas de Alta Tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua”.
- Supletoriamente, Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, la “LCSP”).

2. PROCESO DE LICITACIÓN.

2.1. Procedimiento.

Abierto No Armonizado.

2.2. Tramitación.

Ordinaria.

2.3. Presentación de la oferta.

Electrónica.

2.4. Detalle de la licitación.

www.fundacioncajamar.es/perfildelcontratante

2.5. Nº de expediente.

2020/005.

3. ENTIDAD COMPETENTE.

Fundación Cajamar con NIF G-04535654. La Fundación Cajamar es una organización privada de interés general, de nacionalidad española, de naturaleza fundacional, y sin ánimo de lucro.

3.1. Órgano de Contratación.

Patronato de la Fundación Cajamar.

3.2. Actividad principal.

El ámbito de actuación de la Fundación Cajamar abarca todo el territorio español, cuyas competencias son el fomento de la economía social, así como la investigación científica, la innovación, el desarrollo tecnológico, la defensa del medioambiente y la divulgación al sector agroalimentario. Para alcanzar estos objetivos la Fundación lleva a cabo, entre otras actividades, el fomento de la capacitación y el perfeccionamiento científico y profesional en el ámbito agroalimentario y la colaboración con entidades públicas y privadas, especialmente sin ánimo de lucro y de economía social, para la financiación, ejecución y/o coordinación de proyectos de cooperación y desarrollo en cualquier sector económico.

3.3. Dirección Postal.

Sede Institucional Fundación Cajamar.
Puerta de Purchena, Nº 10, (04001) - Almería.
NUTS: Almería- ES611.

3.4. Contacto.

Tel. 950 202 842

Fax. 950 580 450

Email. cajamarinnova@fundacioncajamar.com

3.5. Órgano Proponente del contrato.

Don Juan Carlos Gázquez Garrido, Director de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua.

4. OBJETO DEL CONTRATO.

La naturaleza de la presente licitación reside en el aprovisionamiento del equipamiento necesario para dotar las sedes de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova).

Derivado de lo anterior, el presente documento tiene como objeto el anuncio del proceso de licitación para la adjudicación del contrato **“Adquisición del equipamiento básico, lo que implica el suministro, instalación y montaje de mobiliario y equipos informáticos y audiovisuales para las sedes de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”**, en el marco de la convocatoria de ayudas concedidas por la Fundación INCYDE para el desarrollo del proyecto “Incubadoras de empresas de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes” de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Exp.2020/005).

Derivado de lo anterior, el precitado contrato está dirigido a la adquisición, instalación y montaje del mobiliario y equipamiento informático y audiovisual necesario para que las Sedes de Cajamar Innova puedan prestar los servicios necesarios a las personas y empresas susceptibles de realizar un proceso de incubación/aceleración de empresas y en especial a aquellos proyectos de base tecnológica innovadora en relación con el agua.

De este modo Cajamar Innova, pretende adecuar el equipamiento de las instalaciones de sus Sedes para ofrecer un espacio en el que se puedan llevar a cabo los proyectos de incubación/aceleración de empresas para que las personas y empresas puedan desarrollar su actividad con total normalidad, dotando a sus instalaciones del equipamiento básico necesario, en concreto, mobiliario y equipos informáticos y audiovisuales. Esta compra se realizará en dos lotes correspondientes a: Mobiliario (lote 1) y Equipos informáticos y audiovisuales (lote 2).

Por ello se requiere de empresa/as especializadas en cada uno de los sectores para comprarles el equipamiento.

4.1. Lotes.

El objeto del contrato de la presente licitación se encuentra dividido en dos lotes, indicados a continuación:

- Lote nº 1: Mobiliario.
- Lote nº 2: Equipos informáticos y audiovisuales.

Los licitadores podrán optar por presentar ofertas por un lote o por ambos lotes. En cualquier caso, los licitadores deberán presentar oferta para la totalidad de los artículos incluidos en el lote para el que presenten su licitación.

Se admite la oferta integradora, que consistirá en la oferta conjunta para los lotes 1 y 2. Se admite como oferta integradora la proposición del licitador que, además de presentar necesariamente oferta individualizada a todos los lotes que componen la respectiva oferta integradora, presente oferta conjunta desglosada en sus respectivos lotes. La oferta integradora se evaluará aplicando los mismos criterios de adjudicación que para la evaluación de los lotes individualmente considerados.

Consecuentemente, los candidatos presentarán sus ofertas para los lotes atendiendo a los siguientes criterios:

- Un mismo licitador podrá presentar ofertas para ambos lotes, siempre y cuando pueda proveer la totalidad de los artículos solicitados en los dos lotes. De modo que, a un mismo licitador le pueden ser adjudicados los dos lotes objeto del presente contrato.
- Un licitador podrá presentar su oferta únicamente para el lote cuyos bienes pueda suministrar.

4.2. Códigos CPV.

- Lote nº 1: Mobiliario.
 - 39000000-2 – Mobiliario (incluido el de oficina), complementos de mobiliario, aparatos electrodomésticos (excluida la iluminación) y productos de limpieza.
- Lote nº 2: Equipos informáticos y audiovisuales.
 - 30200000-1 – Equipo y material informático.

4.3. Lugar de ejecución.

Los equipamientos objeto de esta licitación serán entregados e instalados, tal y como se recoge en el Pliego de Cláusulas Técnicas, en las sedes de Cajamar Innova, las cuales son citadas a continuación:

- Sede principal: Plaza San Sebastián, nº 8, 04003 (Almería), y
- Sede Estación Experimental Cajamar: Paraje las Palmerillas, nº 25, 04710 (Santa María del Águila, El Ejido-Almería).

5. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

5.1. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos de cláusulas particulares y de cláusulas técnicas (Perfil del contratante).

www.fundacioncajamar.es/perfildelcontratante

5.2. Presentación de ofertas.

Las ofertas deberán ser presentadas en formato electrónico, a través de la plataforma habilitada al efecto, ITbid, en la siguiente dirección web: <https://cajamar.itbid.org>, siendo necesario que los candidatos y licitadores se registren previamente en la misma, de lo contrario no podrán participar en el presente procedimiento de contratación.

5.3. Idioma.

Las ofertas deberán estar redactadas en español.

6. CONDICIONES PARTICULARES DE LA LICITACIÓN.

Tendrán capacidad para participar en el procedimiento de licitación que nos ocupa las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que cumplan con los requisitos siguientes:

- Contar con la habilitación empresarial o profesional necesaria para la ejecución del contrato objeto de licitación.
- Tener plena capacidad de obrar y acreditar su solvencia económica, financiera y técnica o profesional en la forma que determinen las solicitudes de ofertas, los documentos de condiciones o los pliegos que, en su caso, rijan la licitación.
- En el caso de personas jurídicas, las prestaciones objeto del contrato deben estar comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.
- Los candidatos no deben estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar de las previstas en el artículo 71 de la LCSP.
- Homologación como proveedor de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. Todos los licitadores deberán estar homologados previamente como proveedores de Cajamar o, en su defecto, acreditar la presentación de la solicitud de homologación en el plazo máximo de **15 días naturales** desde la presentación de la oferta, quedando excluidos de la licitación si dicha acreditación no se aporta en el plazo máximo señalado.

Asimismo, dichos proveedores deberán estar al corriente de pago en sus obligaciones con Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

En caso de no estar homologado, la información para iniciar el proceso de homologación está disponible en www.fundacioncajamar.es/perfildelcontratante.

Los requisitos anteriores se acreditarán en la forma y términos previstos en los pliegos de la licitación que rijan la misma, contemplándose en su caso la utilización de una declaración responsable (que se ajustará al formulario de Documento Europeo Único de Contratación [DEUC]), en la que el licitador ponga de manifiesto los extremos indicados en los apartados a), c), d), e), f) y g) del artículo 140.1 de la LCSP; sin perjuicio de su justificación por el adjudicatario con carácter previo a la formalización del contrato.

En el supuesto de que el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del sector Público (ROLECE), no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en dicho registro. En este caso deberá indicarlo de manera pertinente.

7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

7.1. Plazo de presentación de proposiciones.

La fecha límite para la presentación de las ofertas será de **15 días naturales**, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el *Perfil del Contratante* de la Fundación Cajamar.

7.2. Criterios de adjudicación.

La adjudicación del contrato se efectuará teniendo en cuenta tanto criterios sujetos a juicios de valor, como criterios evaluables mediante fórmulas en base a la mejor relación calidad/precio, según queda recogido en la siguiente tabla:

Lote 1:

Criterios de adjudicación sujetos a juicios de valor - Sobre nº 2	Criterios de adjudicación sujetos a valoración mediante fórmulas - Sobre nº 3
25%	75%

Lote 2:

Criterios de adjudicación sujetos a juicios de valor - Sobre nº 2	Criterios de adjudicación sujetos a valoración mediante fórmulas - Sobre nº 3

15%	85%
-----	-----

Los precitados criterios de adjudicación que se emplearán para seleccionar la mejor oferta se encuentran recogidos en el Anexo I del *Pliego de Cláusulas Particulares*.

7.3. Documentación a presentar.

Los licitadores deberán presentar la documentación indicada en el *Pliego de Cláusulas Particulares*.

7.4. Plazo de vigencia de la oferta.

La vigencia de la oferta será de **6 meses** desde la fecha límite para la presentación de las ofertas.

8. PRÓRROGA.

No está admitida.

9. VARIANTES.

No están admitidas.

10. APERTURA DE LAS OFERTAS.

Las aperturas de las proposiciones serán llevadas a cabo de forma electrónica según lo estipulado en las Instrucciones Internas de Contratación de la Fundación Cajamar. En virtud de lo cual, solo será celebrada en acto público la apertura del Sobre nº 3.

10.1. Fecha y lugar de apertura del sobre nº 1- Documentación administrativa.

La apertura del sobre nº 1 tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2020 (a las 8:30 horas) en la sede institucional de la Fundación Cajamar, sita en Puerta de Purchena, Nº 10 (04001) Almería.

10.2. Fecha y lugar de apertura del sobre nº 2- Propuesta técnica y criterios de adjudicación sujetos a juicios de valor.

La apertura del sobre nº 2 tendrá lugar el día 4 de diciembre de 2020 (a las 8:30 horas) en la sede institucional de la Fundación Cajamar, sita en Puerta de Purchena, Nº 10 (04001) Almería.

10.3. Fecha y lugar de apertura del sobre nº 3- Criterios de adjudicación sujetos a valoración mediante fórmulas y oferta económica (Acto público).

La apertura, en acto público, del sobre nº 3 tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2020 (a las 08:30 horas) mediante los medios telemáticos habilitados al efecto.

11. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN.

11/11/2020

12. FECHA LIMITE DE ADJUDICACIÓN.



El plazo máximo para dictar el acuerdo de adjudicación es de **2 meses** desde la fecha de apertura del primer sobre.

13. CONTROVERSIAS.

Este contrato tendrá carácter privado y, por lo tanto, está sometido al Derecho Privado para todo lo relacionado con sus efectos, cumplimiento y extinción.

Las controversias que surjan en relación con la preparación, adjudicación, modificación, efectos, cumplimiento y extinción de dicho contrato serán resueltas por el Orden Jurisdiccional Civil, sometiéndose las partes a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Almería.

Almería, a 11 de noviembre de 2020

Aprueban el anuncio de licitación En representación del Órgano de Contratación	
	
D. Roberto García Torrente Presidente Fundación Cajamar	D. José Manuel Morón Martín Secretario Patronato Fundación Cajamar